

La Nueva España

Asturias Más noticias Deportes Sporting R.Oviedo Economía Opinión C

Lne.es »Asturias

Contenido exclu

ENTRE

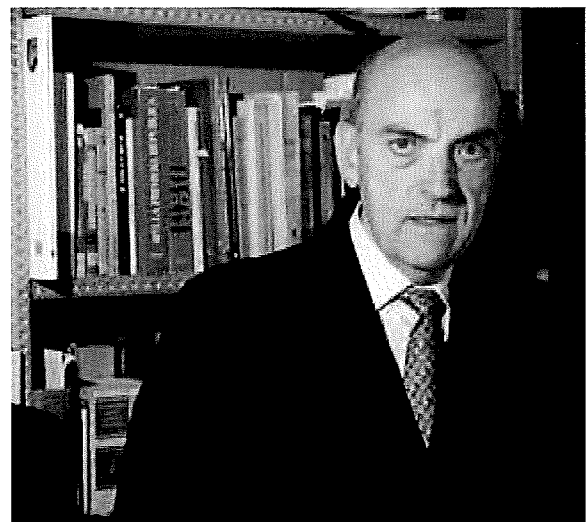
Escritor, natural de Valdés

Honorio Feito: "En Asturias tenemos mucha historia por contar, pero hay muchas trabas"


"El juez luarqués republicano Eduardo Iglesias Portal recibió el abrazo del fundador de la Falange tras condenarlo a muerte, pero eso no se dice"

Merás (Valdés), Ana M. Serrano | 22.10.2019 | 00:49

El periodista y escritor Honorio Feito, natural de la localidad valdesana de Merás (1953) y afincado en Madrid, acaba de presentar el libro "Iglesias Portal, el juez que condenó a José Antonio", un relato sobre la trayectoria del magistrado luarqués que condenó a muerte al fundador de la Falange Española, y a penas de cárcel a su hermano, Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, y la



esposa del último, Margarita de Larios. Feito confiesa a este diario desde su casa madrileña que se ha encontrado con una "valiosa documentación" que, en cierta medida, hace ver que entre los que se enfrentaron en la Guerra Civil, "no sólo hubo guerra también encuentro".


Honorio Feito, en su casa de Madrid. REPRODUCCIÓN

-¿Cómo llegó su interés por la vida del juez luarqués?

-Trabajé como periodista y en la banca. Lo cierto es que, más allá de esto, me presenté a concursos y ganaba esos premios que te dan una idea de que escribes bien. Estudié mucho a Rafael del Riego. Me apasioné por la vida y obra de Evaristo San Miguel o Juan Fernández Capalleja, un gran estratega militar al que conocen en Melilla y no en su tierra, por ciertos publicados obras de todos ellos.

- En su última novela desvela un hecho que, en su opinión, ha pasado desapercibido para la historia: el abrazo entre el fundador de la Falange y el juez republicano que condenó a muerte.

-Eduardo Iglesias Portal fue muy inquieto, un juez republicano que manejó causas importantes: estudió el asesinato de José Calvo Sotelo y le arrebataron el sumario a puñaladas de fusil. Y eso no le genera una depresión tremenda, como dice uno de sus biógrafos. Se puso su cargo a disposición de la autoridad, pero siguió su carrera y tanto es así que más tarde lo nombraron presidente del Tribunal Especial. Estuvo al frente de ese tribunal que en 1936 juzgó a José Antonio y Miguel Primo de Rivera y a la esposa del último, Margarita de Larios. Cuando el luarqués comunicó la sentencia que condenó a muerte a José Antonio ocurrió algo que ha pasado desapercibido para los historiadores: José Antonio abraza a Iglesias Portal y le dice: "Siento lo que por mi causa estás pasando". Pasó, es un hecho, eso no se dice.

- ¿Cómo se encontró con esta parte de la historia sin contar?

-Esto lo cuentan las hijas del juez, quienes en 1955 y desde México escriben a las autoridades. Un primo de José Antonio lo contó en una revista de la Sección Femenina, 1968. El artículo se titula "El aturdimiento de los predispuestos". Reproduce los párrafos

las hijas de Eduardo Iglesias Portal para que el juez pueda dejar el exilio y volver a España cosa que, al final, hace. Las familias llegan a tener hasta un trato familiar. Lo he leído en relación epistolar.

- ¿Qué relación tenían el juez republicano y el abogado falangista?

-Al principio, poca. No he podido documentar una gran amistad, pero, sin duda, se conocieron. La carta de las hijas del juez fue la primera de muchas entre las familias y, gracias a ella, empezaron a tener relación y Eduardo Iglesias Portal pudo volver a España indultado. Hay mucha historia sin investigar y hay tesoros sin conocer. Con haber sido todo lo que fue Antonio Primo de Rivera y su familia, en 1956, los hermanos Primo de Rivera avalaron e indultaron al magistrado que condenó a muerte al fundador de la Falange. Iglesias vuelve a España en 1959 y vive diez años en Aguilar de la Frontera sin escraches.

- ¿Con qué obstáculos se ha encontrado para investigar?

-En Asturias tenemos mucha historia por contar, pero hay también muchas trabas. No se puede averiguar, por ejemplo, si quedan vínculos familiares del juez en Lluvia. La ley de Protección de Datos es una trampa y la Iglesia tampoco ayuda: cobra, a veces, 20 euros por una consulta. Esa documentación es patrimonio de los católicos.

[Compartir en Facebook](#)

[Compartir en Twitter](#)

Más información

La derecha exige un informe oficial sobre la "Semana negra" ante la nueva ayuda municipal.

La puesta en marcha de la ley de Desarrollo Rural, "en la oscuridad durmiendo" desde que se promulgó.

El informe ambiental de la depuradora del Este llegará al juez "en días", anuncia Morán.

Temas relacionados:

[Asturias](#)

[Guerra](#)

[Guerra Civil](#)

[Muerte](#)

Contenido para ti

